

agrupación
de familiares
de ejecutados
políticos

de calama



*Juntos iremos
unidos en la
sangre.*

V. Jara

BOLETIN N°2
MARZO 1987

Editorial

Hay hechos narrados una y otra vez, y cada vez que se vuelven a contar, se reitera en el lector la admiración por los héroes y el repudio por los causantes.

La historia de los trabajadores está teñida de masacres destinadas a cortar de cuajo la organización de la clase.

El 8 de Marzo de 1909 se instituyó como Día Internacional de la Mujer, en memoria de aquellas heroicas obreras textiles, que el 8 de Marzo de 1896 se parapetaron en su centro de trabajo, en demanda de una jornada de 8 horas y salarios justos. Sus patronos, en airada reacción, ordenaron que fueran quemadas.

El acto de Marzo, entonces, no es precisamente una fecha de celebración, sino un día de recogimiento y de lucha, un día de fervor y rabia, un día que recuerda muchos otros días de batallas desiguales.

Una fecha en que los trabajadores vuelven sus ojos hacia esas mujeres, que desafiando el poder establecido, sembraron la semilla de la reivindicación femenina, transformando su reclamo en bastión de toda clase obrera y fueron masacradas.



Saludos

Un fraternal saludo a todas nuestras compañeras en su día, a las dueñas de casa, profesoras, profesionales, obreras, secretarias, estudiantes, a toda la mujer chilena.

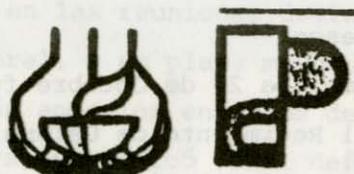
" CON PATRIA SE DIBUJARA EL NOMBRE DEL ALMA DE ESTOS HOMBRES
Y MUJERES QUE NO MORIRAN JAMAS "

Solidaridad:

Desde nuestro Boletín solidarizamos con los maestros que desde el día 7 de Marzo iniciaron un ayuno por 24 horas, en la sede del Colegio de Profesores ¡FUERZA COMPAÑEROS! el pueblo está con ustedes.



... DILE A TU HIJO QUE AL CONCLUIR SUS
VACACIONES YO YA NO ESTARE CON EL...
EXPLICALLE QUE SOY UNA MAS QUE NO
TENGO DERECHO A EJERCER MI PROFESION.
CUENTALE QUE HE DADO LA MITAD DE MI
VIDA ENSEÑANDOLE SUS PRIMERAS LETRAS
Y TRATANDO DE HACER DE EL UNA PERSONA
CUYOS VALORES Y PRINCIPIOS SEAN, POR
SOBRE TODO, LA VERDAD, LA LEALTAD, LA
HONESTIDAD.



8 MARZO '87

RECORDAMOS

Nombre : CARLOS BERGER GURALNIK
Estado Civil : CASADO
Actividad : ABOGADO Y PERIODISTA

Personal militar efectuó su detención el mismo día del golpe a las 11:00 Hrs. desde Radio "El Loa". Se le mantuvo 24 horas incomunicado, al otro día lo ingresaron a la cárcel.

El día 13 de Septiembre fué dejado en libertad, ya que no existían cargos sobre él, pero no habían transcurrido 24 horas, cuando fué nuevamente detenido por militares desde su domicilio.

Carlos Berger fué condenado a 60 días de prisión, su delito: "SER DIRECTOR DE RADIO EL LOA".

Su esposa en varias oportunidades se entrevistó con el Fiscal, a fin de obtener una conmutación de la condena, dado que era muy baja, por una multa.

El día 19 de Octubre fué informada que era imposible conmutar pena. Concurrió al momento a la cárcel, para informar a su esposo de esta mala noticia; permaneció junto a él hasta las 17:00 Hrs., enseguida se dirigió a su domicilio, donde recibió una llamada (cerca de las 20:00 Hrs.), comunicándole que su esposo, junto a otros 25 presos políticos había sido sacado desde la cárcel hacia el Regimiento.

A partir de ese momento sostuvo entrevistas con diversas autoridades regionales de Gobierno, y cada cual le daba un destino diferente a los presos.

El mismo día 20 de Octubre fué informada por 2 oficiales y el capellán del Regimiento de Calama, que el día 19 de Octubre Carlos Berger y otros 25 detenidos eran trasladados hacia Antofagasta; cuando intentaron huir, procedieron a ametrallarlos, muriendo todos en el acto.

Hasta la fecha, ninguna gestión ha hecho posible la entrega de su cuerpo.

ACCIONES LEGALES: Con fecha 17 de Octubre de 1985, su madre, Sra. Dora Guralnik Fliman, interpuso una querrela criminal por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, ante el 2° Juzgado de Letras de Calama, declarándose éste incompetente y los antecedentes puestos a disposición del Tribunal Militar, resolviendo a su vez, con fecha 26 de Octubre de 1986, ¡NO HA LUGAR!.

¡ Y LOS ASESINOS SIGUEN LIBRES !

Texto de la carta enviada al General Samuel Rojas P., Juez Militar, por el Capitán Armando Fernández Larios el 12 de Noviembre de 1985.

- Sobre el caso de los fusilados en Calama Oct. 1973...

1) Que en 1973 mi grado era de Oficial Sub-alterno (Teniente), y en Octubre del año en cuestión fuí comisionado por mis superiores a desempeñarme como responsable de la seguridad personal del General Sergio Arellano Stark y no como integrante de su plana mayor o equipo de trabajo, por no ostentar grado de Oficial Jefe ni la especialidad de Estado Mayor.

2) Que durante el período que desempeñé la función citada, nunca tuve la oportunidad de participar en las reuniones decisorias, o en las resoluciones tomadas por el General, o su plana mayor.

3) Se hace presente la situación anterior en razón de que, ante la querrela interpuesta en mi contra, se aplicó en mi defensa la LEY DE AMNISTIA, hecho que considero injusto, ya que implícitamente se me adjudica alguna responsabilidad en los hechos.

4) Durante los años 78 y 79 permanecí detenido, a raíz de una situación similar, la que desencadenó una fuerte campaña publicitaria, que enlodó mi nombre, con las consiguientes molestias y perjuicios personales, familiares y profesionales.

5) En consideración a lo anterior y ante una nueva aparición de mi nombre en las diversas publicaciones, responsabilizándome en los hechos de Calama, deseo expresar que, debido a mi grado y nivel de decisión en aquellos años, no me cabe ni la más absoluta responsabilidad ...



El joven loíno RODOLFO CORANTE CASTAÑEDA, estudiante de AIEP, Antofagasta, detenido el 16 de Diciembre de 1986 por "sospecha", aún permanece en la cárcel y junto con otros 8 presos políticos iniciaron una huelga de hambre el 17 de Marzo? Un fraternal saludo a todos ellos y nos sumamos a sus EXIGENCIAS DE JUSTICIA.

00000134-000013-00002

ESPERANDO AL PAPA

JUAN PABLO II



MENSAJERO DE LA VIDA

JUAN PABLO II



MENSAJERO DE LA PAZ

Bienaventurados los pobres de espíritu,
porque de ellos es el Reino de los Cielos

Bienaventurados los mansos,
porque ellos heredarán la tierra

Bienaventurados los que lloran,
porque ellos serán consolados

Bienaventurados los que tiene hambre
y sed de justicia,
porque ellos serán saciados

(Mateo 5:3-5)

"Todos los problemas de los Derechos Humanos conciernen al mensaje evangélico".

"Y si la democracia significa Derechos Humanos, también ella concierne al Mensaje de la Iglesia".

(JUAN PABLO II)



HOMENAJE:

A 5 años del vil asesinato del sindicalista Tucapel Jiménez, se realizó un hermoso homenaje en el Sindicato de la Construcción.

Comenzando con un foro-video, en donde se mostró la realidad nacional, lo que han sido las protestas y opiniones de distintos sectores, como dirigentes, trabajadores, estudiantes, dueñas de casa y miembro de la Iglesia.

Finalizada la muestra del video, se realizó un foro. En esto destacamos la hermosa experiencia vivida, ya que hubo una activa participación de la juventud, también de trabajadores contratistas y profesores.

Al término del foro, lo que llegó a cumplir el objetivo de los realizadores de este homenaje, se cantaron varias melodías, para nosotros bien conocidas - hermosos días aquellos.

Y como broche de oro, se realizó un mitting relámpago en la Plaza 23 de Marzo, se gritaron consignas y se dió a conocer el motivo y el homenaje.

No hay duda alguna.

Tucapel Jiménez VIVE, Salvador Allende VIVE, nuestros compañeros caídos VIVEN.

¡Felicitaciones muchachos!, sigan adelante con sus videos-foros, son muy constructivos.

Que pena que no hayan estado presente los Dirigentes Sindicales, hubieran aportado mucho más con su presencia.

Hagamos realidad... " EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO".

00000134-000013-000002